

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-180-2020

“Arrendamiento de Equipo de Trabajo para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-180-2020**, correspondiente al “Arrendamiento de Equipo de Trabajo para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 08:40 horas del día 15 de diciembre de 2020, fecha señalada en la convocatoria publicada 11 de diciembre de 2020, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, preside el acto ante la presencia de los licitantes, y verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 180 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 11 de diciembre de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas de los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:



**LICITANTE: GRUPO TURBOFIN, S. A. P. I. DE C. V.**

**PREGUNTA 1.- PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:**

PODRÁN PARTICIPAR ÚNICAMENTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN LAS SIGUIENTES PERSONAS:

A). - PRESTADOR DE SERVICIOS REGIONAL: DEL GIRO ESPECÍFICO A QUE SE REFIERE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, QUE TENGAN EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS Y SU DOMICILIO FISCAL, AL MENOS CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

B). - PRESTADOR DE SERVICIOS REGIONAL DEL SECTOR PÚBLICO, PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PROVEE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SERVICIOS REGIONALES, QUE INVARIABLEMENTE TENGA SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE SE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL DEL GIRO ESPECIFICO A QUE SE REFIERE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRABAJO), CON DOMICILIO GENERAL (SUCURSAL) EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA ESCUCHAR O RECIBIR NOTIFICACIONES Y CON DOMICILIO FISCAL EN ALGUNA OTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

FAVOR DE CONSIDERAR.

**RESPUESTA.- EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN DEBERÁ APEGARSE ESTRICTAMENTE A LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN APEGO AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LO QUE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DEBERÁN CONTAR CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 1 (UN) AÑO.**

**PREGUNTA 2.- - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

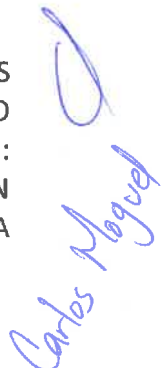

LOS ARRENDAMIENTOS PROPUESTOS POR LOS LICITANTES EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN CUMPLIR COMO MÍNIMO CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS PRESENTES BASES Y EL ANEXO TÉCNICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE TENDRÁ EN CUENTA EL CUMPLIMIENTO MÍNIMO DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES INDICADAS EN LAS PRESENTES BASES, POR LO QUE LOS VALORES AGREGADOS NO SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA LA CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE SE ACLARE SI LOS EQUIPOS A ARRENDAR DEBEN SER NUEVOS. FAVOR DE CONSIDERAR.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS EQUIPOS DEBERÁN SER CUANDO MENOS MODELO 2020.**

**PREGUNTA 3.- LUGAR DE ENTREGA DEL EQUIPO DE TRABAJO:**

EL ARRENDAMIENTO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁ ENTREGADO EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA, UBICADAS EN BLVD. FEDERICO BENÍTEZ NO. 4057, COL. 20 DE NOVIEMBRE, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, C. P.: 22430, EN PRESENCIA DEL PERSONAL DESIGNADO PARA SUPERVISAR EL ARRENDAMIENTO, EN UN PLAZO QUE NO DEBERÁ EXCEDER DE 7 (SIETE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA





NOTIFICACIÓN DE FALLO, LA INOBSERVANCIA DE ESTE PÁRRAFO, SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES QUE PROCEDAN, Y QUE SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE 1 (UN) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DEL EQUIPO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL “ÓRGANO SOLICITANTE”.

PREGUNTA: LOS TIEMPOS INDICADOS EN EL PRESENTE PÁRRAFO PUESTO QUE, LOS BIENES A ARRENDAR SE ENTREGARÍAN ANTES DE LA FIRMA DE CONTRATO. AMABLEMENTE SOLICITAMOS QUE LOS EQUIPOS SE ENTREGUEN DENTRO DE UN PERIODO DE 30 A 45 DÍAS DE LA FIRMA DEL CONTRATO. FAVOR DE CONSIDERAR

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 4.2 DE BASES DE LICITACIÓN.**

**PREGUNTA 4.- FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO:**

EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE A PARTIR DE SU FIRMA Y HASTA CONCLUIDO 1 (UN) MES DE ARRENDAMIENTO.

PREGUNTA: SOLICITAMOS QUE PARA PODER OFRECER MEJORES CONDICIONES COMERCIALES PARA USTEDES Y EN BENEFICIO A LA DEPENDENCIA, QUE EL PERIODO DE ARRENDAMIENTO SEA MÍNIMO DE 12 MESES. FAVOR DE CONSIDERAR.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN.**

**PREGUNTA 5.- H). - DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES:**

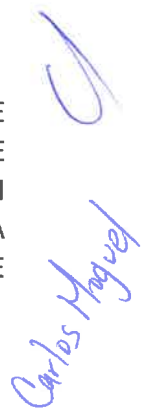
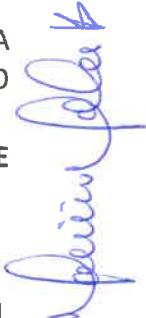
MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL PAGO DE SUS COMPROMISOS FISCALES, PUDIENDO UTILIZAR PARA ELLO EL FORMATO ANEXO 6 DE LAS PRESENTES BASES DEBIENDO PRESENTAR OPINIONES DE CUMPLIMIENTO VIGENTES Y POSITIVAS EMITIDAS POR EL SAT, IMSS E INFONAVIT, ASÍ COMO EL REGISTRO OBRERO PATRONAL ANTE EL IMSS EN EL ESTADO.

PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE SE CONSIDEREN LOS DOCUMENTOS CITADOS CON EL DOMICILIO FISCAL DE LA MATRIZ NO IMPORTANDO QUE SE ENCUENTRE FUERA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. FAVOR DE CONSIDERAR.

**RESPUESTA.- EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN DEBERÁ APEGARSE ESTRICTAMENTE A LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN APEGO AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LO QUE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DEBERÁN CONTAR CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 1 (UN) AÑO.**

**PREGUNTA 6.- PENAS CONVENCIONALES:**

EN EL CONTRATO RESPECTIVO SE PACTARÁN PENAS CONVENCIONALES PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL DÍA 23 DE



SEPTIEMBRE DE 2005, POR LO QUE EN CASO DE QUE EL PRESTADOR DE LOS ARRENDAMIENTOS INCUMPLA CON LOS ARRENDAMIENTOS CONTRATADOS, SE LE SANCIONARÁ CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) DEL PAGO CORRESPONDIENTE POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO HASTA AGOTAR EL LÍMITE MÁXIMO DE APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL, EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. DICHA PENA SE LE DESCONTARÁ AL PRESTADOR DEL ARRENDAMIENTO DE LAS LIQUIDACIONES QUE DEBAN HACÉRSELE.

PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE SE CONSIDEREN QUE LA PENALIZACIÓN SEA POR EL O LOS EQUIPOS QUE NO SE ENTREGUEN EN TIEMPO, NO DEL CONTRATO TOTAL. FAVOR DE CONSIDERAR.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA PENALIZACIÓN SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE POR LO INCUMPLIDO.

**PREGUNTA 7.- PARTIDA 1, EQUIPO DESAZOLVADOR DE 17 YDS3**

REQUERIMIENTO: DESPLAZAMIENTO POSITIVO.

GENERALIDADES: UNIDAD DE LIMPIEZA DE DRENAJES Y ALCANTARILLADO PARA REMOVER PIEDRAS, BOTELLAS, LATAS, GRASAS, LODOS Y OTROS DESECHOS DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO Y/O PLUVIAL CON LA ACCIÓN DE AGUA A ALTA PRESIÓN Y SUCCIÓN DE DESECHOS POR VACÍO.

CHASIS:

- TIPO CABINA CONVENCIONAL.
- POTENCIA MÍNIMA DE 320 HP.
- CON MOTOR A DIÉSEL.
- TRANSMISIÓN DE 10 VELOCIDADES Y REVERSA.
- PESO BRUTO VEHICULAR DE 60,000 LBS. MÍNIMO.
- TIPO 6X4.
- FRENOS DE AIRE.
- TANQUE DE COMBUSTIBLE.
- COLOR BLANCO.

PREGUNTA: EN VIRTUD DEL TIEMPO DE ENTREGA DE CHASISES NUEVOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE SE ACEPTE CAPACIDAD DE SUSPENSIÓN DELANTERA Y TRASERA DE 60,000 LBS MÍNIMO EN CONJUNTO. FAVOR DE CONSIDERAR.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA 8.- PARTIDA 4, REMOLQUE/GÓNDOLA.**

CAPACIDAD: • CON CAPACIDAD DE 30 METROS CÚBICOS.

DOBLE EJE: • 30000 LIBRAS DE CAPACIDAD.

BATEA: • FABRICADO EN ACERO 1/4.

SUSPENSIÓN: • MECÁNICA 30 000 LIBRAS TIPO RY.

CHASIS: • FABRICADO DE PLACA ALTA ELASTICIDAD, TERMOTRATADO.

RECUBRIMIENTO: • INTERIOR DE BATEA CON EPÓXIDO.

LUCES: • DOBLE LUZ DE TRABAJO, LUCES GENERALES EN PARTE ALTA DE REMOLQUE PARA VISUALIZAR DESCARGA EN TURNO NOCTURNO.

LA GÓNDOLA DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE VIBRADORES ELÉCTRICOS EN BATEA A FIN DE EVITAR LA ADHESIÓN DE LOS LODOS SOBRE LA GÓNDOLA, EL TERMINADO DEBERÁ SER EN POLIURETANO.

PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE SE ACEPTE NUESTRA PARTICIPACIÓN SIN EL SISTEMA DE VIBRADORES ELÉCTRICOS EN BATEA A FIN DE EVITAR LA ADHESIÓN DE LOS LODOS SOBRE LA GÓNDOLA, EL TERMINADO DEBERÁ SER EN POLIURETANO. FAVOR DE CONSIDERAR.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR REQUERIR DICHA OPCIÓN DEBIDO A NECESIDADES PROPIAS DEL ÓRGANO SOLICITANTE.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que no se presentaron dudas por parte de los licitantes presentes.



Se cita a los presentes para la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa para el día **21 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas**, a esta misma sala de juntas.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto puede ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **08:41 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 <b>C. JOSÉ ISAI TORRES MÁRQUEZ</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

*funcion pública*  
*E*  
*Carlos Maguel*

*[Handwritten signature]*

<p><i>Carlos Moguel</i></p> <p><b>C. JUAN CARLOS MOGUEL CAPETILLO</b>                  SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA                  FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p><i>Mauricio Machain Buitrón</i></p> <p><b>C. MAURICIO MACHAIN BUITRÓN</b>                  EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL                  DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA</p>
<p><i>Ernesto Alonso Hernández Unzón</i></p> <p><b>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN</b>                  EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL                  DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA                  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>	

Por parte de los licitantes participantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>my industrial se de cv</i>	<i>Sergio Aramburo Jimenez</i>	<i>[Signature]</i>

*E*

*[Handwritten signature]*

# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-180-2020

“Arrendamiento de Equipo de Trabajo para la  
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana”



BAJA CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO

## JUNTA DE ACLARACIONES

### Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre de integrante	Dependencia y Cargo	Firma
1	Juan Carlos Moguel Capetillo	SHFP Suplente	Carlos Moguel
2	José Isai Torres Márquez	Secretaría de Hacienda Vocal Coordinador Fiscal	José Isai Torres Márquez
3	Mauricio Machain Buitrón	Representante CESPT. Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	Mauricio Machain
4	Ernesto Alonso Hernandez Orta	Coord. de servicios DPTO. ADMTO VOCAL	Ernesto Alonso
5	Lino Fcb. Limsi Felix	Jefe de Iny y Licita. OMG	Lino Fcb. Limsi Felix
6			
7			
8			

15 DE DICIEMBRE DE 2020

08:30 HORAS

FDA-7.4.1-03-00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

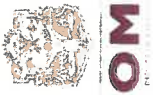


**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-180-2020**  
 "Arrendamiento de Equipo de Trabajo para la  
 Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana"  
**JUNTA DE ACLARACIONES**

**Lista de Asistencia de Proveedores**

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Firma del representante
1	MT INDUSTRIAL SA DE CV	Jesús Aranzazu Jimenez	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

**15 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**08:30 HORAS**  
 FDA-7.4.1-03-00



**OM**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-180-2020**

“Arrendamiento de Equipo de Trabajo para la  
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana”  
JUNTA DE ACLARACIONES

Registro de Proveedores

	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1	Sergio Apamburo Jimenez		lanids@nidadstijual.com
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

15 DE DICIEMBRE DE 2020  
08:30 HORAS  
FDA-7.4.1-01-01

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-180-2020**

**“Arrendamiento de Equipo de Trabajo para la  
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana”**

**ORDEN DEL DÍA**

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 15 DE DICIEMBRE DE 2020

**1. APERTURA DE LA REUNIÓN.**

**2. LISTA DE ASISTENCIA.**

**3. OBJETO DE LA REUNIÓN:**

Llevar a cabo: JUNTA DE ACLARACIONES del procedimiento:  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-180-2020 relativo a o la:  
“Arrendamiento de Equipo de Trabajo para la  
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana”

**4. ANTECEDENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.**

- **RECURSOS:** ESTATALES, PROPIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA.
- **NORMATIVIDAD APLICABLE:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.
- **PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA:** 11 DE DICIEMBRE DE 2020, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMPRAS BC Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN ESTATAL.

**5. RESPUESTA A CUESTIONARIOS**

- a) LECTURA DEL ACTA
- b) FIRMA DEL ACTA

**6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**